SELLO 4.º 40. MRS — ISABEL II POR LA GRACIA DE DIOS REINA DE LAS ESPAÑAS — AÑO DE 1835

y Sala Capitular de ella los señores de Ayuntamiento vecinos y más de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco, se congregaron á celebrar Cavildo ordinario, los Sres. D. Juan Gonzalez Izquierdo Regidor perpetuo y más antiguo que precide de justicia por ausencia en comisión del Real servicio del Sr. Dor. Dotor Coll. y asistieron de esta Vecindad, D. Juan Soler Izquierdo, D. Ramon de Luca y Fiscal Francisco Regidores perpetuos, D. Marcos Mendella, D. Pedro Mtz. Gomez y D. Ignacio Ruiz, D. José Moreno, D. Juan de Caravaca Diputados del Comun, D. Juan de Sta. Maria Síndico Personero del Pueblo y D. Simon Gonzalez Contador municipal vista y enterados lo siguiente =

Lectura de acta } En este Ayuntamiento fué leyda el acta anterior y quedó aprobada.

Cont.ra al Subst.o para distribucion de un reparto. } Vióse un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas Rl. de esta Ciudad y su Partido su fha. diez y ocho del corriente, en el que adverte otro del Administrador del mismo ramo referente á estar Ella Oficina perdida de lo mismo sentimiento y de esta Corporacion manifestaba en su comunicacion de once del actual combinándolo si ello es que se haga el reparto de la Contribucion del Subsidio en los terminos que esta Ella Corporacion especuba. Y entendido si lo mismo acuerda: Leidas en su inteligencia y se vuelve